

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 923

Popayán, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE
AHORRO Y CREDITO “CONFIE LTDA”
Demandada: DIOMIRA RENGIFO ALBAN
BLANCA FANNY IMBACHI
Radicado: 2018-00612

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE

HAGASE entrega de los depósitos judiciales solicitados
a la Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ ALEGRIA, identificada con la cédula
de ciudadanía No. 25.480.346.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81b93fcded3f964707c857cfff5cfe624450905db9304672fa04d87820f56e7d**

Documento generado en 28/11/2022 02:44:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>